

José Ramón Narro Robles
Doctor *Honoris Causa* de la UAEM

La autonomía en las universidades públicas

La educación es un bien público, no una mercancía o su equivalente. Con ella no se resuelven todos los problemas, pero sí los más importantes. Como mejor vía de superación individual y colectiva, representa un derecho fundamental y es uno de los mayores avances éticos de la historia de la humanidad.

He sostenido y reitero que sin ciencia propia, sin un sistema de educación superior vigoroso y de calidad, una sociedad se condena a la maquila y a la medianía en el desarrollo. En México hemos dado grandes pasos en esta materia, pero falta mucho por hacer, desde la formación elemental hasta la superior, para combatir el analfabetismo y el rezago escolar.

Históricamente, en Occidente la universidad es una de las instituciones más antiguas. La de Bolonia está próxima a completar su primer milenio en el 2088; Salamanca cumplió ochocientos años, y en menos de cuatro décadas, Santo Domingo (República Dominicana), San Marcos (Perú) y la UNAM celebrarán 500 años de su fundación.

En este tenor, la universidad combina tradición y actualidad, consolidación y cambio; representa memoria e imaginación, y es contraria al dogma, a la imposición, al autoritarismo, a la violencia y al uso de la fuerza.

A lo largo de su historia ha cambiado, pero también ha conservado y reafirmado sus fines y características distintivas, sus pautas fundamentales y su papel social. Su naturaleza y su tarea se pueden sintetizar en la responsabilidad de preservar la cultura; enriquecerla, recrearla, transmitirla, difundirla y aplicarla a favor de la sociedad.

SOY UN ORGULLOSO INTEGRANTE DE LA UAEM Y ES UN HONOR CELEBRAR LA AUTONOMÍA DE ESTA GRAN INSTITUCIÓN

El gran requerimiento para cumplir su cometido es la libertad; el dogma, su adversario, y la pluralidad, el antídoto de la cerrazón. La academia es el objetivo común. Su función social depende de la colectividad a la que sirve, pues de ahí se derivan tres tareas vitales: docencia, investigación y difusión de la cultura.

En las aulas se sueña y se realiza; lo que se imagina sucede. Reconocemos que la universidad no es una instancia burocrática en la que nada se puede y donde lo urgente debe esperar.

En ese sentido, la autonomía es una dimensión colectiva e institucional, pero también individual o personal. Según Juliana González, doctora en Filosofía y profesora emérita de la UNAM, es una nota definitoria de lo humano, ligada a derechos y valores como la libertad y la igualdad. "Potestad que dentro del Estado pueden gozar (algunas de sus entidades) para regir intereses de su vida interior mediante normas y órganos de gobierno propios". Para el pueblo es una condición de entera independencia política, es decir, que los individuos sean libres de elegir.



LA AUTONOMÍA HABRÁ DADO UN PASO EN LA DIRECCIÓN CORRECTA SI SE RESUELVEN LOS ASPECTOS JURÍDICOS, POLÍTICOS Y PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES

En el caso de nuestro país, la autonomía de las universidades es norma constitucional, conferida por sus logros y ordenamientos legales. El artículo 3°, inciso VII, hace la referencia correspondiente: "Las universidades [...] a las que la ley otorgue autonomía tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio. Las relaciones laborales [...] se normarán por el apartado 'A' del artículo 123 [...]".

A partir de estas consideraciones, la autonomía es un bien social en constante evolución, dinámico y perfectible. Por tanto, no se debe permitir ninguna regresión. Esta condición es parte de la fortaleza de las universidades; sirve para prevenir problemas; es frágil, vulnerable y muy sensible. Representa un extraordinario antídoto frente a los intereses particulares o de grupo. Es un don social, una fuente de crecimiento y desarrollo de la universidad a la que se le otorga.

La fórmula que permite la independencia frente a los niveles de gobierno y a los otros poderes públicos, pero también frente a sectores, partidos, iglesias y organizaciones es la libertad.

La autonomía ha sido ideario, pero también acción; norma universitaria y sustrato de la crítica informada; mecanismo de defensa y estímulo para la elaboración de propuestas.

Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, ha sostenido que este valor interviene en cuatro ámbitos universitarios: organización y funcionamiento académico, estructuración de gobierno, regulación interna y gestión administrativa.

En la academia se alientan valores fundamentales como la libertad de cátedra y de investigación, así como algunos principios de la comunidad universitaria: tolerancia y respeto a la discrepancia. Por tanto, autonomía y responsabilidad son conceptos interdependientes. Respecto a esto, existe el compromiso de transparentar el ejercicio de los recursos otorgados, rendir cuentas y resultados, y buscar soluciones a los problemas de la sociedad. Esto no significa lejanía o separación de la sociedad o del Estado ni soberanía territorial o desapego de los asuntos que interesan a la nación. No es ariete de presión ni fuente de problemas.

Recientemente, uno de los grandes asuntos pendientes de la autonomía en las universidades públicas es el que se refiere a su financiamiento, por ello es necesario resolver los aspectos jurídicos y políticos correspondientes.

México es un país grande y con grandeza; grande por el tamaño de su población, la extensión de su territorio, las dimensiones de su economía y la biodiversidad que le caracteriza; es un país de oportunidades. Su grandeza deriva de la historia y la cultura que se refleja en destacados personajes, instituciones, valores y principios.

Nuestra identidad está fundada en el esfuerzo y en las familias. Hoy tenemos la posibilidad extraordinaria de aprender, formarnos y servir. Nada ha sido fácil y menos regalado. El camino por andar tampoco es simple, pero podemos recorrerlo.

Conviene tener presente que existen valores a los que los universitarios debemos apegarnos: honestidad, trabajo, solidaridad, lealtad, compromiso, entre otros. La felicidad y el éxito no son producto de la acumulación de bienes materiales ni de recursos financieros.

Mantengan la confianza en su país y sus instituciones; sueñen con un México mejor y trabajen por hacerlo realidad. Sueñen en tener una vida mejor para ustedes, su familia y su comunidad. Hagan lo que deben para que este sea parte de la realidad. Sueñen como aspiración, no como fantasía; como anhelo y motivación y no como desapego de la realidad o conformismo.

Felicidades a la UAEM, a su rector y a su comunidad. La autonomía de las universidades públicas es insustituible. Para los universitarios, cuidarla es una responsabilidad con orgullo y compromiso.

HE SOSTENIDO Y REITERO QUE SIN CIENCIA PROPIA, SIN UN SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR VIGOROSO Y DE CALIDAD, UNA SOCIEDAD SE CONDENA A LA MAQUILA Y A LA MEDIANÍA EN EL DESARROLLO